



# **AGENTES** **Y RECURSOS**





# Introducción

**E**n este apartado se presentan tres constructos referidos a ciertas características seleccionadas de los alumnos, docentes y directores, las cuales han sido identificadas en diversos estudios como relevantes para el desempeño escolar de los estudiantes y de las condiciones de trabajo y capacidades profesionales de los actores educativos mencionados. Se muestra, también, el nivel de presencia de los recursos tecnológicos existentes en las escuelas, respecto a las computadoras para uso educativo y la conexión a Internet. Por último, se informa de la inversión que realiza el Estado en educación básica y media superior, especialmente del sector público.

Como se verá, las distribuciones de los atributos favorables a la escolarización entre los alumnos, de los aspectos asociados al desempeño profesional de los docentes y directivos, así como de la existencia de computadoras y presencia de Internet en las escuelas, son marcadamente desiguales entre entidades y tipos de servicio educativo. Estas inequidades se encuentran estrechamente asociadas a los tipos de escuelas y su contexto, y representan grandes desafíos al Sistema Educativo Nacional (SEN) para garantizar condiciones óptimas a los niños y jóvenes con mayores desventajas sociales.

El primer constructo comprende siete indicadores sobre los perfiles de los alumnos, docentes y directores de los niveles de educación primaria (AR01a.1, AR01a.2 y AR01a.3) y secundaria (AR01b.1), así como el tipo de servicio de educación media superior (AR01c.1, AR01c.2 y AR01c.3). La información contenida en ellos permite desarrollar comprensiones que ayuden a construir propuestas encaminadas a mejorar los procesos escolares, dado que muestran aspectos importantes sobre las características personales de los alumnos, además de sus condiciones para el estudio, trayectorias escolares y contextos familiares, así como la situación profesional, laboral y salarial de los docentes y directores. Estos aspectos adquieren relevancia en sus desagregaciones por estrato escolar, modalidad y tipo de servicio, puesto que en ellas se distinguen con mayor puntualidad las problemáticas relacionadas a cada tipo de centro escolar y, por lo tanto, ayudan a focalizar acciones urgentes de manera muy precisa.

Cuatro indicadores integran el segundo constructo, los cuales se refieren a la existencia en las escuelas primarias y secundarias de al menos una computadora para uso educativo (AR02a) y que tienen conexión a Internet (AR02b); en educación media superior, el interés es observar en qué medida se cumple el criterio propuesto

por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para lograr que las escuelas alcancen una proporción de hasta ocho alumnos por computadora para uso educativo (AR02c), además de que los centros escolares ofrezcan acceso a Internet (AR02d). Estos indicadores permiten valorar el avance conseguido en la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las escuelas de educación básica y media superior, brindando datos que llevan a reflexionar acerca de las desigualdades existentes en el acceso de los niños y jóvenes a estas herramientas, como condición mínima para lograr el desarrollo de sus habilidades digitales y una mejor transición a estudios superiores, o a una inserción más adecuada al mercado laboral.

En el tercer constructo se presentan cuatro indicadores, apoyados en estadísticos complementarios, sobre el gasto que destina el Estado mexicano a la educación básica y media superior. Aquí se desarrollan tres de ellos (AR03a, AR03b y AR03a) y el restante en el anexo electrónico (AR03a.1-A).

El primer indicador, *Gasto nacional en educación total y como porcentaje del PIB* (AR03a), confirma que la inversión en educación, en términos del PIB, es cercana al promedio que efectúan los países desarrollados. En términos de pesos de valor constante, el gasto educativo nacional se ha incrementado en las dos últimas décadas. Destaca el aumento que ha tenido la participación de los particulares en la oferta educativa, tanto en términos absolutos como relativos. En el anexo electrónico se puede ver que el gobierno federal aporta la mayor proporción del gasto público en educación, aunque los estados están incrementando su participación. También es posible observar que el destino del gasto federal educativo está dirigido sobre todo a la educación básica y superior.

Los servicios educativos públicos ofrecidos en las entidades se sostienen sobre todo con el dinero transferido por la federación a los estados y, en menor medida, con las aportaciones de las propias instancias estatales y municipales. La calidad de la información sobre las aportaciones de estas últimas todavía no es la adecuada, aunque se espera que mejore a partir de los requisitos de transparencia dispuestos por el Congreso de la Unión (Ley General de Contabilidad Gubernamental, Cámara de Diputados, 2012, 12 de noviembre). Por ello, sólo se muestra el indicador *Gasto federal descentralizado ejercido en educación* (AR03b), el cual, exceptuando al Distrito Federal, comprende tres fondos: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). En el caso del Distrito Federal, los recursos que se reportan provienen del Ramo 25 *Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos*.

El FAEB es el monto más importante de los tres fondos educativos del Ramo 33: en 2011 representó dos puntos porcentuales del PIB. A partir de 2008, el incremento anual del FAEB se asigna con una fórmula que contribuye a la transparencia de su asignación y que pretende conciliar la equidad con la eficiencia en la distribución de este fondo (Ley de Coordinación Fiscal, Cámara de Diputados, 2007, 1 de octubre). A tres años de su implementación, se aprecia que varias entidades han disminuido sus participaciones en relación con la distribución previa, es decir, algunas entidades han reducido el gasto propio en educación, lo cual va en contra de lo buscado con dicha fórmula.

El último indicador, *Gasto público por alumno total y como porcentaje del PIB per cápita* (AR03c), es uno de los indicadores principales utilizados en la planeación del gasto público en educación. El análisis aporta elementos que sostienen la hipótesis de que la asignación del gasto educativo no es eficiente. Además, la comparación del gasto público en términos de dólares Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) confirma que México es uno de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que asigna menores recursos económicos a la educación por alumno. 